

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD  
DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2021**

A las 10 h. del viernes 5 de noviembre de 2021 tiene lugar la sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, presidida por la Sra. Decana, asistida por el Secretario, con la asistencia de, Francisco Carrasco, Beatriz Cruz, Antonio Heredia, Francisco Román, Manuel Rozados, Mercedes Soto e Isabel Villar, y Lorena Calvo como invitada; se excusan M<sup>a</sup> José Cervilla e Inmaculada Delgado.

**ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Sra. Presidenta.
3. Información sobre el número de convocatorias para las asignaturas optativas de los Grados.
4. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de reconocimiento de actividades extraacadémicas.
5. Solicitudes de reconocimiento de créditos.
6. Designación de la Comisión delegada de apoyo a la investigación.
7. Aprobación, si procede, de documentos del gestor documental.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

**1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.**

Se aprueban por asentimiento los borradores de las actas de las sesiones ordinaria 1 de julio, y extraordinarias de 14 de julio, 28 y 30 de septiembre, todas ellas del año en curso.

**2. Informe de la Sra. Presidenta.**

Comienza recordando que la Comisión se encuentra en funciones hasta la celebración de las elecciones a Delegados de Curso de las diversas titulaciones del Centro; por ello, aprovecha para agradecer expresamente a todos sus miembros el trabajo realizado.

Comunica que se ha suspendido el proceso de acreditación del Máster en protección jurídico-social de personas y colectivos vulnerables, en virtud de la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias, que en su art. 34 establece que la acreditación de los títulos de Máster deberá haber sido renovada en el plazo máximo de seis años, desde la fecha de inicio de impartición del título.

Varios miembros del equipo decanal, incluida ella misma, asistieron a las Jornadas sobre Calidad organizadas por el Rectorado el pasado 15 de octubre, de las cuales la principal conclusión es que habrá que elaborar un nuevo Plan Director, con el fin de alinear los objetivos de calidad de cada centro con los de la UCA.

Se ha celebrado una reunión de trabajo para elaborar un nuevo proyecto sobre el PROA, de lo cual se va a encargar D<sup>a</sup> Teresa Gómez Prieto.

En unos días entrará en vigor la norma que modifica la Ley de acceso a la Abogacía y a la Procura –Ley 15/2021, de 23 de octubre-, lo que obligará, sin duda alguna, a modificar tanto la Memoria del Máster de acceso a la Abogacía como el Convenio de colaboración con el Colegio de Abogados, y afirmar uno nuevo con el Colegio de Procuradores.

Por último, comenta que se está elaborando por parte de la Vicerrectora de Planificación un nuevo Reglamento de tutorías, en el cual se regulará el procedimiento de control del cumplimiento de las tutorías por el profesorado.

### **3. Información sobre el número de convocatorias para las asignaturas optativas de los Grados.**

La Sra. Presidenta mantuvo una reunión con el Delegado de Alumnos del Centro en la cual éste le solicitó la modificación del número de convocatorias de las asignaturas optativas del 1º semestre del Grado en Derecho, ya que son las únicas materias que solo cuentan con dos convocatorias, frente al resto, que disponen de tres. Recuerda que una Resolución Rectoral de 2012 estableció que los Decanos tenían la potestad de determinar el número de convocatorias hábiles por curso académico, y el anterior Decano, D. Jesús Sáez, decidió que fueran dos.

Por coherencia con el régimen del resto de materias, piensa que deben ser tres las convocatorias de las que dispongan los alumnos. Le gustaría contar con el visto bueno de la Comisión antes de tomar una decisión en firme; la Comisión muestra su opinión favorable por asentimiento.

D. Antonio Heredia desea que conste en acta su agradecimiento a la Sra. Decana y al equipo decanal por su receptividad hacia la solicitud formulada por la Delegación de Alumnos.

### **4. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de reconocimiento de actividades extraacadémicas.**

La Sra. Presidenta cede la palabra al Secretario, quien informa que en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias, se han producido varias modificaciones de calado con respecto a las reglas de los reconocimientos de créditos.

En primer lugar, han desaparecido las grandes Ramas de conocimiento, que han sido sustituidas por ámbitos de conocimiento más restringidos; en concreto, aparece configurado el ámbito de “Derecho y otras especialidades jurídicas”, distinto del ámbito de las Ciencias Sociales –que incluye expresamente las Relaciones laborales y Trabajo Social- y del de las Ciencias Económicas –que incluye ADE, Marketing y Turismo-, quedando la duda acerca del encuadramiento de Gestión y Administración Pública, así como de Criminología. En todo caso, lo anterior provoca que en el futuro no deba reconocerse necesariamente la formación básica de grados incluidos en otros ámbitos de

conocimiento no jurídicos.

En segundo lugar, se establece que podrán reconocerse por la realización de actividades extra académicas hasta un máximo del 10% del total de créditos de la titulación, lo que, en su opinión, obliga a replantearse el criterio de esta Comisión, respecto al Grado en Derecho, consistente en reconocer cualquier asignatura optativa de los Itinerarios de optatividad del Grado, sin distinguir entre las obligatorias y las elegidas por el alumno; en relación con el Grado en Criminología, los itinerarios o menciones están cerrados, luego la nueva norma no plantea problema alguno.

Por ello, propone que –a salvo de alguna instrucción de la UCA al respecto-, para el próximo curso los primeros 12 créditos se reconozcan por asignaturas que puede elegir el alumno, y los 12 créditos restantes, en su caso, por asignaturas obligatorias de los Itinerarios. Mercedes Soto interviene para preguntar qué ocurriría este curso si algún alumno acreditara más de 6 créditos; parece que lo más coherente sería permitirle solicitar el reconocimiento de 6 créditos optativos “obligatorios” en primer lugar, destinando los siguientes 6 créditos a una asignatura de las elegidas por el alumno.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

#### **5. Solicitudes de reconocimiento de créditos.**

Las Coordinadoras de los Grados en Derecho y en Criminología informan sobre las solicitudes recibidas y sus propuestas de reconocimiento. Se aprueban por asentimiento.

El Secretario informa sobre las solicitudes de reconocimiento de Prácticas curriculares. Se detiene en dos de ellas:

- La presentada por D<sup>a</sup> María Ceño, Técnico Superior de la Junta de Andalucía, que trabaja en los Servicios Sociales, y que solicita el reconocimiento de las Prácticas del Máster de acceso a la Abogacía. Como en ocasiones similares, propone no conceder el reconocimiento, puesto que las competencias son específicas del ejercicio de la abogacía. Se acepta la propuesta por asentimiento.
- La presentada por D. José Miguel Pardo Laborda, que ha trabajado como Jefe de Departamento de un hotel en Cádiz. Si bien las competencias de su puesto laboral tienen más relación con los estudios sobre ADE o sobre Turismo, tras un intercambio de pareceres se aprueba conceder el reconocimiento. Sin embargo, propone rechazar el reconocimiento de materias de Derecho positivo que no tienen nada que ver con las competencias laborales ejercitadas; se aprueba por asentimiento.

Sobre el resto de solicitudes, propone el reconocimiento de las Prácticas curriculares del Grado en Derecho en todas ellas. Se aprueba por asentimiento.

#### **6. Designación de la Comisión delegada de apoyo a la investigación.**

La Sra. Presidenta propone nombrar como miembros de dicha Comisión, prevista en el Plan

de apoyo a la investigación de la Facultad, cuya finalidad es decidir sobre la financiación de acciones de investigación que no hayan obtenido fondos por otras instancias, a las siguientes personas: el Vicedecano de Ordenación académica y calidad, el Secretario de la Facultad, Manuel Rozados como Coordinador del Máster de acceso a la Abogacía e Isabel Villar como Coordinadora del Grado en Derecho. La Comisión da su visto bueno a dichos nombramientos.

**7. Aprobación, si procede, de documentos del gestor documental.**

No hay documentos pendientes de aprobación.

**8. Asuntos de trámite.**

No hay.

**9. Ruegos y preguntas.**

Isabel Villar ruega que se impriman en Secretaría los programas adjuntos por los solicitantes de reconocimiento de créditos mediante CAU, o que se elabore una carpeta compartida en red con dichos archivos. El Secretario hablará en ese sentido con D<sup>a</sup> Carmen Troya.

Antonio Heredia comenta que le consta que los estudiantes no están enviando correctamente las solicitudes de asignación de los temas y tutores y TFGs. El Vicedecano de Ordenación académica indica que en el campus virtual creado a tal efecto se ha hecho un esfuerzo por facilitar la cumplimentación del documento correspondiente.

Fran Román indica que en el aula adjudicada al Máster en Violencia criminal (Seminario 1.7 Edificio Multiusos) no hay enchufes suficientes para los ordenadores de los alumnos; ruega que se instalen los necesarios. También ocurre lo mismo en el aula en el que se imparte la docencia del Máster en asesoría jurídica (1.28); se hablará al respecto con la Administradora del Campus.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12 h., de lo que doy fe.

Fdo.: Eduardo Corral García  
Secretario

Vº Bº, la Presidenta

Fdo.: Isabel Zurita Martín

**PROPUESTAS DE RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS CGC 04.11.2021**

**GRADO EN CRIMINOLOGÍA**

BERNAL VALLE, CLAUDIA

<i>Grado en Criminología UNED (FB)</i>	<i>Grado en Criminología y Seguridad UCA (FB)</i>
Introducción a la teoría del derecho	Fundamentos de Derecho Público
Ciencia Política	Instituciones del sistema de control penal
Estado Constitucional	Derecho constitucional
Historia del delito y del castigo en la Edad contemporánea	Antropología social
Introducción a la Psicología	Psicología Criminal
Introducción a la Criminología	Introducción a la Criminología

JIMÉNEZ DÍAZ, NAIARA

<i>Grado en Criminología UNED (FB)</i>	<i>Grado en Criminología y Seguridad UCA (FB)</i>
Técnicas de investigación social aplicadas a la criminología	Metodología de la investigación en Ciencias Sociales
Introducción a la teoría del derecho	Fundamentos de Derecho Público
Ciencia Política	Instituciones del sistema de control penal
Estado Constitucional	Derecho Constitucional
Introducción a la Criminología	Introducción a la Criminología

MARTÍNEZ GARCÍA, JASMINA

<i>Grado en Relaciones Laborales y recursos humanos UMA (FB)</i>	<i>Grado en Criminología y Seguridad UCA (FB)</i>
Organización y Administración de empresas	Instituciones del sistema de control penal
Economía	Criminalidad económica transnacional
Derecho Constitucional del Trabajo	Derecho constitucional
Estadística	Estadística
Historia de las Relaciones Laborales	Antropología Social
Psicología del Trabajo y de las Organizaciones	Psicología Criminal
Métodos y técnicas de investigación social	Metodología de la investigación en Ciencias Sociales

MOGUEL GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ

<i>Licenciatura en Derecho UCA (FB)</i>	<i>Grado en Criminología y Seguridad UCA</i>

Derecho Administrativo I	Fundamentos de Derecho Público (FB)
Derecho Político I	Derecho Constitucional (FB)
Derecho Penal I	Parte General del Derecho penal (FO)
Derecho Penal II	Delitos en particular (FO)
Derecho Procesal II	El proceso penal (FO)
<i>Experto en Criminología LAIC</i>	<i>Grado en Criminología y Seguridad UCA</i>
Criminología	Introducción a la Criminología (FB)
Psicología	Psicología criminal (FB)
Sociología	Sociología Criminal (FB)
Derecho Penitenciario	Derecho penitenciario y ejecución de la pena y la medida de seguridad
Medicina Legal I	Medicina Legal y Toxicología (FB)
Criminología II	Teorías de la criminalidad (FO)

RECHE GARCÍA, RAQUEL

<i>Grado en Criminología UNED (FB)</i>	<i>Grado en Criminología y Seguridad UCA (FB)</i>
Introducción a la Teoría del Derecho	Fundamentos de Derecho Público
Introducción a la Criminología	Introducción a la Criminología
Introducción a la Psicología	Psicología Criminal

**GRADO EN DERECHO**

BEN MUSSA HAMED, SALUA	Grado RRLU UCA	DERECHO UCA
	CUADRO RECONOCIMIENTOS	Instituciones Básicas del Derecho
		Derecho Constitucional I
		Derecho Administrativo I
		Historia del Derecho
		Derecho Mercantil Internacional Uniforme
		Derecho de la Contratación Civil
		Economía
		Derecho Tributario Empresarial
		Derecho Financiero y Tributario I
		Derecho de Daños
		Teoría del Derecho
		Derecho del Trabajo I
		Derecho del Trabajo II
		Prevención de riesgos laborales
		Derecho Penal de la empresa
MANUEL BRENES LEAL	DERECHO UNIV. HUELVA	DERECHO UCA
	Derechos Humanos, Valores, Género y Paz	Instituciones Básicas del Derecho
	Formación de la cultura jurídica europea	Derecho Constitucional I
	Derecho Romano	Derecho Romano
	Economía Política	Economía
	Filosofía del Derecho	Teoría del Derecho
	Derecho Civil	Derecho Civil I
	Sistemas jurídicos contemporáneos	
CARLOS DÍAZ CASTRO	CRIMINOLOGÍA UMA (240 C.)	DERECHO UCA
	CUADRO RECONOCIMIENTOS Criminología UCA	Asignaturas según la tabla
MARÍA DÍAZ LOBO	DERECHO SEVILLA	DERECHO UCA
	Derecho Civil I	Instituciones Básicas del Derecho
	Derecho Penal Parte General	Introducción al Derecho Penal
	Economía Política	Economía Política
	Filosofía del Derecho	Teoría Derecho
	Historia del Derecho	Historia del Derecho
	Instituciones de Derecho Romano	Derecho Romano

	Instituciones jurídicas de la UE	Instituciones y Derecho de la UE
	Derecho Constitucional I	Dº Constitucional I
	Teoría del Derecho	Historia de las ideas políticas
<b>ÁLVARO GONZÁLEZ GIL</b>	<b>DERECHO UNIV. SEVILLA</b>	<b>DERECHO UCA</b>
	Derecho Civil I	Instituciones Básicas del Derecho
	Derecho Penal Parte General	Introducción al Derecho Penal
	Filosofía del Derecho	Teoría del Derecho
	Historia del Derecho	Historia del Derecho
	Instituciones de Derecho Romano	Derecho Romano
	Derecho Constitucional I	Derecho Constitucional I
	Teoría del Derecho	Historia de las ideas políticas
	Derecho Civil II	Derecho Civil I
	Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público I y II
	Derecho Penal Parte especial I	Derecho Penal I
	Derecho Penal Parte especial II	Derecho Penal II
	Derecho Procesal Civil	Derecho Procesal II
	Introducción al Derecho Procesal	Derecho Procesal I
<b>ZAKARYA JADIL TENBIHI</b>	<b>DERECHO UNIV. MURCIA</b>	<b>DERECHO UCA</b>
	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil I
	Teoría del Derecho	Sin reconocimiento
	Derecho Civil II	Sin reconocimiento
<b>ÁNGELA GARCÍA DELGADO GIL</b>	<b>DERECHO UNIV. SEVILLA</b>	<b>DERECHO UCA</b>
	Derecho Civil I	Instituciones Básicas de Derecho
	Economía Política	Economía
	Filosofía del Derecho	Teoría del Derecho
	Formación Histórica del Derecho	Sin reconocimiento
	Historia del Derecho	Historia del Derecho
	Instituciones de Derecho Romano	Derecho Romano
	Derecho Constitucional III	Derecho Constitucional III
	Derecho Constitucional I	Derecho Constitucional I
	Teoría del Derecho	Historia de las ideas políticas
	Instituciones jurídicas de la UE	Instituciones y Derecho de la UE
	Derecho Penal Parte especial I B	Derecho Penal I
	Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público I y II
	Derecho Penal Parte especial I	Derecho Penal II
	Introducción al Derecho Procesal	Derecho Procesal I